

INVITACIÓN A COTIZAR

Bogotá D.C., 17 de Julio de 2025

Señores
OFERENTES
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A COTIZAR No. 006-2025

Respetados Señores:

En el marco del Contrato No. 623 de 2025 los invitamos a presentar oferta técnica y económica que podrá derivar en contratación, dentro del componente y línea Gestión TIC, para el servicio de soporte de la solución Wifi Alcatel Enterprise el cual incluye la renovación de las licencias y una bolsa de 30 horas de soporte para la operación de la Red de Bibliotecas Públicas del Distrito – BibloRed, bajo las siguientes condiciones de esta oferta:

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN:

El servicio que se requiere comprende el servicio de “soporte de la solución Wifi Alcatel Enterprise, el cual incluye la renovación de las licencias y una bolsa de 30 horas de soporte, al igual que 2 visitas presenciales anualmente”, dentro de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá. Este servicio se realiza siguiendo estrictamente las normativas técnicas y legales vigentes, garantizando así la operatividad del servicio de conexión inalámbrica para la red de bibliotecas, conforme los aspectos técnicos y características del insumo, producto y/o servicio, conforme a la marca, cantidades, valor, ítems, componentes, y demás criterios, que se relacionan a continuación, en la siguiente tabla con su detalle, así:

RELACIÓN PRODUCTOS Y/O SERVICIOS A CONTRATAR

Ítem	Biblioteca Pública	Producto o Servicio	Unidad de Medida	Marca	Cant.	Valor Unitario	IVA	Precio Total
1	Coordinación Operativa (Gestión TIC)	OmniVista Cirrus - 1 YR SaaS administration for one Stellar Access point model (Covers all Stellar Access Points). Business Service & Support Bundle per Licensed device.	Decena		87			

www.BibloRed.gov.co

2	Bolsa de 30 Horas - 5X8 Remoto / Presencial - Bogotá	Decena	1			
3	2 visitas de mantenimiento al año (1 cada semestre con una duración de mínimo 3 horas) para la controladora (1 unidad) y Access point asociados (87 unidades).	Decena	2			
SUB - TOTAL						
IVA						
TOTALES						

2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Los productos, servicios, insumos requeridos, requieren presentar las siguientes condiciones y características técnicas, conforme al siguiente detalle

- 1) Certificación vigente expedida por: el Fabricante o distribuidor autorizado o mayorista o Canal de Operaciones; o certificación en calidad de revendedor autorizado o certificación como Partner o certificación como canal autorizado con vigencia menor a 30 días.
- 2) La solución Alcatel Lucent Enterprise se administra de manera centralizada en la nube (Cloud), además de contar con la administración Cloud de las nueve (9) sedes en las cuales se encuentra desplegada, bibliotecas en las cuales se tiene un alto tráfico de red por las dimensiones físicas y la cantidad de usuarios que las frecuentan.

ACCESS POINT BIBLORED		
MARCA	MODELO	CANTIDAD
VIRGILIO BARCO		
ALCATEL LUCENT ENTERPRISE	OAW-AP1231	7
ALCATEL LUCENT ENTERPRISE	OAW-AP1221	19
TOTAL		26
EL TINTAL - MANUEL ZAPATA OLIVELLA		
ALCATEL LUCENT ENTERPRISE	OAW-AP1221	10
ALCATEL LUCENT ENTERPRISE	OAW-AP1201	1
TOTAL		11
JULIO MARIO SANTO DOMINGO		
ALCATEL LUCENT ENTERPRISE	OAW-AP1221	10
TOTAL		10
GABRIEL GARCIA MARQUEZ - EL TUNAL		
ALCATEL LUCENT ENTERPRISE	OAW-AP1221	12
ALCATEL LUCENT ENTERPRISE	OAW-AP1201	4
TOTAL		16

CARLOS E. RESTREPO		
ALCATEL LUCENT ENTERPRISE	OAW-AP1201	8
TOTAL		8
LAS FERIAS		
ALCATEL LUCENT ENTERPRISE	OAW-AP1201	2
TOTAL		2
VICTORIA		
ALCATEL LUCENT ENTERPRISE	OAW-AP1201	4
TOTAL		4
SUBA - NESTOR FORERO ALCALÁ		
ALCATEL LUCENT ENTERPRISE	OAW-AP1201	5
TOTAL		5
ESCOLAR LA MARICHUELA		
ALCATEL LUCENT ENTERPRISE	OAW-AP1201	5
TOTAL		5
TOTAL AP		87

OBLIGACIONES

1. Renovar el servicio de soporte de la solución Wifi Alcatel Enterprise, solución de wifi con acceso unificado, Omnivista cirrus para gestión en la nube, seguridad de acceso y WLAN de inteligencia distribuida en las bibliotecas Marichuela, Restrepo, Suba, Victoria, Tintal, Julio Mario Santo Domingo, Gabriel García Márquez, Ferias y Virgilio Barco.
2. Brindar una bolsa de horas de soporte de la solución objeto del contrato correspondiente a 30 horas en servicio (5 Días * 8 horas) para apoyo a soporte o solicitudes de configuración.
3. Dar soporte en sitio (visita de afinamiento al inicio del contrato) y/o de ser requerido por el tiempo de vigencia del contrato.
4. Ofrecer garantía sobre la solución objeto del contrato por un periodo mínimo de 12 meses, y que permita mantener la solución activa y en óptimas condiciones de servicio, durante todo el periodo referido, en el cual realizará a su costo todo mantenimiento preventivo y correctivo del objeto del contrato que se requiera para la continuidad sin interrupción del servicio contratado.
5. Garantizar la transferencia del conocimiento de la solución instalada al personal que designe la supervisión del contrato (mínimo 3 personas), mediante capacitaciones certificadas por el fabricante.

3. PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado para una posible contratación es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$47.167.000,00)**, incluido cualquier tasa, impuesto o contribución que se derive, además de cualquier acción que deba tomar el posible contratista o proveedor y que permita el cumplimiento del objeto del contrato y sus obligaciones derivadas.

NOTA 1: No se considerarán las ofertas que superen el presupuesto estimado para la presente contratación

www.BibloRed.gov.co

4. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El recurso autorizado en el presupuesto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Acción	AP	Valor
1501-000-07	Adquisición y renovaciones de licencias, hosting y certificados de seguridad	AP PROVISIONAL - CM-002	\$ 47.167.000,00

5. PLAZO DEL CONTRATO:

La vigencia del contrato será la comprendida entre el **24 de julio de 2025 al 24 de julio de 2026**. El contratista deberá realizar sus evaluaciones económicas y administrativas que garanticen que pueda prestar el servicio desde el día contemplado aquí como inicio de la vigencia contractual.

6. DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON LA COTIZACIÓN:

Persona natural

1. Formato No.6 - MC- Registro de Proveedores
2. Copia de Documento de Identidad.
3. RUT (Impreso en el año de la vigencia fiscal).
4. RIT (Para el caso de domicilio en Bogotá). (Impreso en el año de la vigencia fiscal). Misma actividad económica del RUT
5. Certificado de Registro Mercantil, en el cual debe registrar una actividad afín al objeto a contratar.
6. Certificación Bancaria activa a nombre del contratista.
7. Copia de dos contratos (junto con el acta de liquidación o de recibo a satisfacción) o certificaciones de sus elementos esenciales donde se pueda evidenciar que el objeto contratado, actividades y obligaciones se relacionan con el objeto a contratar, a fin de que demuestren la idoneidad y experiencia del cotizante.
8. Certificados de afiliación activo como independiente a EPS vigente.
9. Certificados de afiliación activo como independiente a fondo de pensiones vigente.
10. Certificado de afiliación activo como independiente a ARL vigente.
11. Certificación de Antecedentes de Procuraduría (expedición no mayor a 30 días)
12. Certificación de Antecedentes Contraloría (expedición no mayor a 30 días)
13. Certificación de Antecedentes Personería (expedición no mayor a 30 días)
14. Certificación de Antecedentes Policía Nacional (expedición no mayor a 30 días)
15. Consulta de Inhabilidades (Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años) para el Representante Legal.
16. Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) expedición no mayor a 30 días)
17. Propuesta técnica y económica o cotización del oferente.
18. Documento idóneo que acredite tal situación de exclusividad comercial, técnica o científica, en los casos que aplique.
19. Formato de Autorización de Consulta en la base de datos de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.
20. Certificado Registro de Deudores Morosos (REDAM)

www.BibloRed.gov.co

Persona jurídica

1. Formato No.6 - MC- Registro de Proveedores
2. Certificado de Existencia y Representación Legal (el cual deberá: a) tener una expedición no mayor a 30 días, b) contar la sociedad con más de dos años de constitución, c) contar la sociedad con un término mínimo remanente de duración de la persona jurídica de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato resultado del presente proceso de selección, d) y su objeto social se encuentre relacionado con el objeto del contrato, de manera que cuente con la capacidad jurídica para la celebración y ejecución del mismo).
3. RUT (Impreso en el año de la vigencia fiscal).
4. RIT (Para el caso de domicilio en Bogotá). (Impreso en el año de la vigencia fiscal). Misma actividad económica del RUT
5. Copia de documento de identidad del Representante Legal Principal o Suplente
6. Certificación Bancaria Activa (Expedición no mayor a 30 días).
7. Certificado de pago seguridad social y parafiscales (Expedido por el Contador o Representante Legal, O Revisor Fiscal según corresponda) (Expedición no mayor a 30 días)
 - a. TARJETA PROFESIONAL REVISOR O CONTADOR (De quien expida la certificación descrita en el Numeral 7, cuando aplique)
 - b. CERTIFICADO JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE (De quien expida la certificación descrita en el Numeral 7, cuando aplique)
8. Copia de dos contratos (junto con el acta de liquidación o recibo a satisfacción) o certificaciones de sus elementos esenciales donde se pueda evidenciar que el objeto contratado, actividades y obligaciones se relacionan con el objeto a contratar, a fin de que demuestren la idoneidad y experiencia del cotizante.
9. Certificación de Antecedentes de Procuraduría para la Persona Jurídica (Expedición no mayor a 30 días)
10. Certificación de Antecedentes de Contraloría de la Persona Jurídica (Expedición no mayor a 30 días).
11. Certificación de Antecedentes de Procuraduría para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días)
12. Certificación de Antecedentes Contraloría para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días).
13. Certificación de Antecedentes Personería para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días).
14. Certificación de Antecedentes Policía Nacional para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días)
15. Consulta de Inhabilidades (Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años) para el Representante Legal.
16. Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) para el Representante Legal.
17. Propuesta técnica y económica o cotización del oferente.
18. Documento idóneo que acredite tal situación de exclusividad comercial, técnica o científica, en los casos que aplique.
19. Formato de Autorización de Consulta en la base de datos de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.
20. Certificado Registro de Deudores Morosos (REDAM)

Nota: Todos los documentos anteriormente descritos deberán ser presentados junto con la oferta, dentro del plazo establecido para la presentación de propuestas. La omisión en la entrega de cualquiera de estos documentos en las condiciones requeridas constituirá causal de rechazo de la oferta.

7. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL OFERENTE

El oferente interesado en presentar propuesta, deberá contar con una constitución de mínimo (24) meses y acreditar a través de máximo cuatro (4) certificaciones experiencia relacionada con el objeto a contratar por un monto cuya sumatoria sea por el valor del presupuesto establecido calculado en SMLMV, para efecto de lo cual se tendrá en cuenta la fecha de terminación de cada contrato, para lo cual deberán aportar certificaciones de contratos que contengan mínimo la siguiente información:

- Entidad contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Plazo del contrato
- Actividades desarrolladas
- Nombre del contratante
- Teléfono de contacto del contratante

Adicional de las certificaciones se deberá diligenciar el siguiente formato relacionando la experiencia:

No.	Contratante	Contratista	Vigencia		Total vigencia en meses	Valor contrato
			Inicio	Término		
Total:						

En caso de que la propuesta sea seleccionada, BiblioRed podrá solicitar documentos adicionales para suscribir el contrato.

8. PÓLIZAS GENERALES QUE SE REQUERIRÁN EN CASO DE CONTRATACIÓN:

- Cumplimiento** ; Por la suma asegurada del 10% del valor de contrato y una vigencia asegurada igual al término del contrato y 4 meses más.
- Calidad** ; Por la suma asegurada del 20% del valor de contrato y una vigencia asegurada igual al término del contrato y 4 meses más.
- Prestaciones sociales – Acreencias laborales** ; Por la suma asegurada del 5% del valor de contrato y una vigencia asegurada igual al término del contrato y 3 años más.

En caso de requerirse coberturas adicionales, se informará al oferente seleccionado.



9. MARCO CONTRACTUAL APLICABLE.

El régimen del presente contrato es de derecho privado, de acuerdo a lo contenido en el **CONTRATO DE OPERACIÓN DE BIBLORED No. 623 DE 2025** y sus anexos, suscrito entre la **UT BIBLORED T&G 2025** y la **SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE**, los cuales se pueden consultar en el **SECOP II**.

10. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

La Propuesta presentada por el proponente interesado debe sujetarse a las condiciones, plazos y demás aspectos contemplados en este documento. Su presentación implica que el proponente ha analizado a cabalidad la totalidad de los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las actividades que le corresponde desarrollar, en el evento en que sea seleccionado. Así mismo, que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en este documento, la minuta que disponga BibloRed para la posible contratación, y que el valor de su propuesta incluye toda tasa, impuesto contribución que se le derive y toda acción que requiera para su satisfacción.

La presentación de las propuestas técnicas y económicas por parte del cotizante no implicará promesa de contrato alguno, expectativa y/o compromiso o vínculo de cualquier naturaleza, toda vez que su presentación se hace en el marco de un proceso de invitación a cotizar, que podría generar en un proceso de contratación, si así lo dispone la **UT BIBLORED T&G 2025**. Todos los costos inherentes a la presentación de la propuesta, estarán a cargo del proponente interesado.

La propuesta debe estar firmada por el representante legal del cotizante y se enviará anexando la documentación requerida en el presente documento al **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** correo electrónico **ofertas.contratacioncto623@biblored.gov.co** indicando en el asunto: Invitación a cotizar No. **006-2025** (escribir el nombre del oferente)

El proponente no podrá encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con recursos públicos, previstas en la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes.

UT BIBLORED T&G 2025, se reserva el derecho confidencial de informar o no sobre la posible contratación que pueda derivarse, según la necesidad de BibloRed o sobre los aspectos que se deriven de la calificación y/o selección, o cualquier proceso que derive la presente invitación a cotizar.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

FACTOR	PUNTAJE
Factor Económico	200 PUNTOS
Factor Técnico	800 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO	1.000 PUNTOS

• Factor Económico:

Para el cálculo de la media geométrica con Presupuesto Oficial se tendrá en cuenta el número de propuestas válidas y se incluirá el Presupuesto Oficial del proceso de acuerdo con el siguiente cuadro:

www.BibloRed.gov.co



Red Distrital
de Bibliotecas
Públicas de
Bogotá



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



@BibloRedBogota

Número de propuestas (n) [número]	Número de veces en las que se incluye el presupuesto oficial (nv) [veces]
1 – 3	1
4 – 6	2
7 – 9	3
10 – 12	4
13 – 15	5
...	...

Seguidamente se determinará la media geométrica con la inclusión del Presupuesto Oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior mediante la siguiente fórmula:

$$\overline{MG_{PO}} = \sqrt[n+m]{PO_1 * PO_2 * PO_3 \dots * PO_n * V_1 * V_2 \dots * V_m}$$

Donde:

- $\overline{MG_{PO}}$: Es la media geométrica con presupuesto oficial.
- PO: Es el presupuesto oficial del proceso.
- V_i : Es el valor total corregido de cada una de las propuestas “i”.
- n: Es el número de veces que se incluye el presupuesto oficial de acuerdo con la Tabla 1.
- m: Es el número total de propuestas económicas válidas recibidas.

Obtenida la media geométrica con Presupuesto Oficial se procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \begin{cases} (Puntaje \text{ Máximo}) * \left(1 - \left(\frac{\overline{MG_{PO}} - V_i}{\overline{MG_{PO}}} \right) \right) & \text{Para valores menores o iguales a } \overline{MG_{PO}} \\ (Puntaje \text{ Máximo}) * \left(1 - 2 * \left(\frac{|\overline{MG_{PO}} - V_i|}{\overline{MG_{PO}}} \right) \right) & \text{Para valores mayores a } \overline{MG_{PO}} \end{cases}$$

- $\overline{MG_{PO}}$: Es la media geométrica calculada.
- V_i : Es el valor total corregido de cada una de las propuestas “i”.

En el caso de propuestas económicas con valores mayores a la media geométrica con Presupuesto Oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con Presupuesto Oficial y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

NOTA: El artículo 14 del Decreto Distrital No. 470 del 27 de diciembre de 2024, establece la eliminación del uso de centavos en las operaciones a cargo de las entidades y organismos distritales. Por tal motivo, se recomienda a los proveedores presentar las ofertas de bienes, redondeando el valor unitario a la centena más cercana.

- **Factor Técnico:**

Se otorgará un puntaje máximo de **OCHOCIENTOS 800 PUNTOS** a las empresas que demuestren las siguientes condiciones:

CRITERIO 1: CURSO WLAN ALCATEL

1. **Curso WLAN Alcatel:** Se otorgará un puntaje máximo de **DOSCIENTOS (200) PUNTOS** a las empresas que demuestren, que ofrezcan Curso WLAN Alcatel al menos por (8) horas, presencial o virtual. El oferente que no ofrezca el factor técnico obtendrá cero puntos

CRITERIO 2:

2. **Bolsa mínima de soporte:** La bolsa mínima de soporte 5x8 remoto o presencial es de 30 horas, el oferente que brinde el mayor tiempo adicional al mínimo requerido de soporte, se le otorgará **TRESCIENTOS (300) PUNTOS** y a los demás el puntaje que corresponda aplicando la fórmula del factor económico. El oferente que no ofrezca un valor diferencial **obtendrá cero puntos**.

CRITERIO 3: Visita de afinamiento: Se otorgará un puntaje máximo de **TRESCIENTOS (300) PUNTOS** a las empresas que como valor agregado brinde 1 visita de afinamiento de al menos 2 horas para 2 Bibliotecas que tengan la solución WLAN Alcatel

El oferente que no ofrezca el factor técnico obtendrá cero puntos

Para realizar el presente ofrecimiento se debe diligenciar el siguiente formato:

Factor técnico	¿Realiza ofrecimiento? (marcar con una X)	
	SI	NO
Curso WLAN Alcatel por al menos (8) horas, presencial o virtual		
Bolsa minima de soporte	Indicar las horas adicionales ofertadas ()	
Visita de afinamiento		

12. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DESCRIPCIÓN
Envío de invitación a presentar propuesta	17 de julio de 2025	La invitación se enviará desde el correo contratacioncto623@biblored.gov.co



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DESCRIPCIÓN
Etapa de solicitud de aclaraciones u observaciones	18 de julio de 2025 hasta las 12:00 pm.	Los proponentes podrán realizar sus solicitudes de aclaración al correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Envío de respuestas a las solicitudes por parte del área encargada	21 de julio de 2025 hasta las 05:00 pm.	Se responderá desde el correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Plazo para presentar propuestas	22 de julio de 2024 hasta las 05:00 pm.	La propuesta debe ser enviada al correo ofertas.contratacioncto623@biblored.gov.co
Comunicación al oferente Seleccionado	23 de julio de 2025	El proponente seleccionado será informado desde el correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Firma de contrato	24 de julio de 2025	

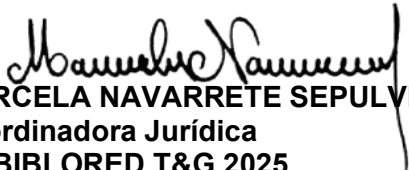
13. POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN:

En todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de la presente Invitación y del contrato que forma parte de este, el proponente obrará con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las Leyes consagran.

14. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Los cotizantes reconocen que por causa de la presente invitación pueden tener acceso a cierta información y materiales confidenciales tales como, planes, clientes, tecnología de software y comercialización de estrategias, de valor sustancial para **UT BIBLORED T&G 2025**, la **SCRD** y el programa **BIBLORED**, y que dichos valores se verían afectados si tal información fuese conocida por terceros. Por lo anterior se obliga a no usar, ni descubrir a terceros, la información que se le entrega. Igualmente, se obliga a tomar la precaución razonable para proteger la confidencialidad de tal información.

Cordialmente,


MARCELA NAVARRETE SEPULVEDA
 Coordinadora Jurídica
 UT BIBLORED T&G 2025

www.BibloRed.gov.co



Red Distrital
de Bibliotecas
Públicas de
Bogotá



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



@BibloRedBogota